



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO



En la Ciudad de México, a los 15 días del mes de junio de 2023.

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA.

P R E S E N T E.

El que suscribe, **DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 76, 79 fracción IX, 94 fracción IV, y 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta H. Asamblea, **CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente “**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE: 1) A LA GOBERNADORA DE CHIHUAHUA, MARU CAMPOS GALVÁN, ATIENDA DE MANERA URGENTE LAS SOLICITUDES QUE HAN HECHO LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AMBIENTALISTAS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL DE LAS ESPECIES CONFINADAS EN EL ZOOLOGICO DE CIUDAD JUÁREZ; Y 2) A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PRESENTE UN INFORME PÚBLICO DONDE SE DETALLEN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO DE CIUDAD JUÁREZ,**

Plaza de la Constitución #7, Cuarto Piso
Tel. 55 5130 19 80 Ext. 2402
www.congresocdmx.gob.mx

CHIHUAHUA, PARTICULARMENTE LAS DE LA JIRAFÁ “BENITO”, Y EN SU CASO, VALORAR LA OPORTUNIDAD PARA QUE “BENITO” SEA TRASLADADO A UNA RESERVA ANIMAL DIGNA Y ADECUADA, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Por derechos de los animales o derechos animales nos referimos a las distintas corrientes de pensamiento según las cuales los animales deben estar protegidos por la ley de tratos. Es decir que los animales no humanos, son sujetos de derecho independientemente de su especie.

“La idea de los derechos animales es corregir la tendencia a considerar afectivamente a los animales dependiendo de su utilidad para el ser humano, su grado de domesticación -como los animales de compañía, por ejemplo, perros y gatos-, o su belleza. Lamentablemente, Aquellos que no son socialmente valorados por esas y otras razones, sirven como alimento, vehículo de transporte, de carga o sujeto experimental, sin tener nunca en cuenta que tengan derecho a una existencia libre de dolor, encarcelamiento o tratos poco éticos.”¹



¹ Derechos de los animales, ver: <https://concepto.de/derechos-animales/>, 14 de junio de 2023.

SEGUNDA. – Hay que resaltar que la primera Constitución de la CDMX es una de las leyes más avanzadas del mundo en materia de respeto, protección y cuidado de los animales.

Con el mandamiento constitucional, se tiene el deber ético y la obligación de respetar la integridad y la dignidad de los animales, por lo que se sientan las bases para prevenir, vigilar y sancionar maltratos hacia los animales.

Sin duda, con los valores intrínsecos del artículo 13 de la Constitución local se establece que los animales son seres sintientes y merecen un trato digno y respetuoso, lo que revoluciona los patrones de convivencia y trato con los animales.

TERCERA. – En días pasados, colectivos sociales y habitantes de Ciudad Juárez les solicitaron a las autoridades de Chihuahua el rescate a la jirafa “Benito” que habita en el Parque Central; pues aseguran que el parque no está en condiciones para darle una vida digna a este animal.²



² Véase: <https://www.unotv.com/estados/chihuahua/denuncian-malas-condiciones-en-que-vive-la-jirafa-benito-en-ciudad-juarez/>, 14 de junio de 2023.

CUARTA. – En imágenes presentadas en las redes sociales se puede documentar lo siguiente:

<https://www.unotv.com/estados/chihuahua/denuncian-malas-condiciones-en-que-vive-la-jirafa-benito-en-ciudad-juarez/>



Mediante redes sociales se han compartido imágenes de las malas condiciones en las que vive Benito, con sólo una sombrilla gigante para resguardarse del calor y sin un espacio para cubrirse de la lluvia y el granizo.³ Por otra parte, también circulan en las redes sociales el hacinamiento de las especies, así como la falta de mantenimiento y la inadecuada infraestructura del referido zoológico.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE:

- 1) A LA GOBERNADORA DE CHIHUAHUA, MARU CAMPOS GALVÁN, ATIENDA DE MANERA URGENTE LAS SOLICITUDES QUE HAN HECHO LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AMBIENTALISTAS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL DE LAS ESPECIES CONFINADAS EN EL ZOOLOGICO DE CIUDAD JUÁREZ.**

- 2) A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PRESENTE UN INFORME PÚBLICO DONDE SE DETALLEN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, PARTICULARMENTE LAS DE LA JIRAFÁ “BENITO”, Y EN SU CASO, VALORAR LA OPORTUNIDAD PARA QUE “BENITO” SEA TRASLADADO A UNA RESERVA ANIMAL DIGNA Y ADECUADA.**

³ Ibidem.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO



Dado en el Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a los 15 días del mes de junio de 2023.

ATENTAMENTE.

Alberto Martínez Urincho

ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.
DIPUTADO.

Plaza de la Constitución #7, Cuarto Piso
Tel. 55 5130 19 80 Ext. 2402
www.congresocdmx.gob.mx

Título	PPA PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN ADECUADA DE LA JIRAF...
Nombre de archivo	Punto de Acuerdo Benito II.docx
Identificación del documento	664603da45cb0257e7094ce9a42e4b4d8b0badec
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	20 / 06 / 2023 01:33:10 UTC	Enviado para su firma a Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) por alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx IP: 201.102.197.76
 VISUALIZADO	20 / 06 / 2023 01:33:14 UTC	Visualizado por Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.102.197.76
 FIRMADO	20 / 06 / 2023 01:33:29 UTC	Firmado por Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.102.197.76
 COMPLETADO	20 / 06 / 2023 01:33:29 UTC	El documento se ha completado.